Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 3211

BUENOS AIRES, 06 JUN 2012

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-5260-12-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Medica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma GADOR S.A., solicita la cancelación de los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley Nº 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación de Medicamentos y el Departamento de Registro han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y Decreto Nº 425/10.

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA
DISPONE:

DISPOSICIÓN Nº 3211

Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ARTICULO 1º. – Cancelase los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma GADOR S.A., de acuerdo a lo dispuesto por el Articulo 8º, inciso a) de la Ley Nº 16.463.

ARTICULO 2º. –Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-5260-12-6

DISPOSICIÓN Nº: 3211

Dlv

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ANEXO I

ESPECIALIDADES MEDICINALES

Nº DE CERTIFICADO	PRODUCTO
45.136	ACELLUVAX DPT – Inyectable
32.058	ANTIESPAS – Gotas
32.058	ANTIESPAS – Grageas
32.060	ANTIESPAS – Supositorios Adultos
32.059	ANTIESPAS – Inyectables
33.929	NAVIZIL – Comprimidos Recubiertos
33.607	KONYNE 80 500 UI – Inyectable KONYNE 80 1000 UI – Inyectable
34.889	GAMMATOTAL – Solución Inyectable
40.129	FACTOR ANTIHEMOFILICO HUMANO T.T. – Inyectable
44.282	ISDAMIN LC – Capsulas de liberación controlada
45.492	IMUSERT – Cápsulas

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-5260-12-6

DISPOSICIÓN Nº: 3211

Dlv

DR. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.